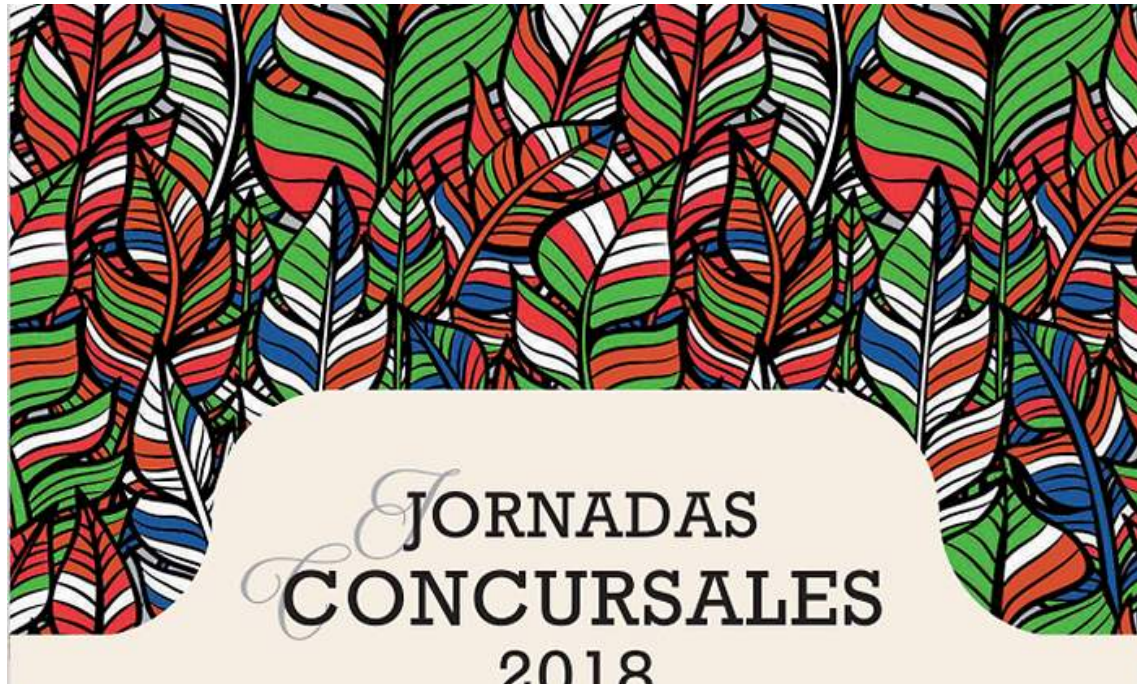


Aragón

Las jornadas concursales abordarán los concursos de acreedores y la segunda oportunidad



Zaragoza

27/09/2018 - 12:28

Las Jornadas Concurales 2018 abordarán los problemas que en la práctica acarrearán los concursos de acreedores en España, como en el caso del mecanismo para proporcionar una segunda oportunidad. Se contará con el Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería, Enrique Sanjuán y Muñoz.

Zaragoza volverá a convertirse durante los días 3 y 4 de octubre en el epicentro del derecho concursal con la realización de una nueva edición de las Jornadas Concurales.

Este evento -organizado por el Colegio Oficial de Economistas de Aragón, el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas-, se celebrará en el patio de la Infanta (Ibercaja) bajo el título "Evolución y práctica del derecho concursal y societario" con el fin de debatir sobre diferentes situaciones de orden técnico que sigue planteando el concurso de acreedores en España.

De esta manera, el objetivo es encontrar respuestas útiles para llevar a cabo el mecanismo de "segunda oportunidad" a quienes han venido a ser insolventes, ya que es habitual tener que sortear, en algunas ocasiones, problemas varios para su satisfactorio desarrollo.

Según los datos de la organización de estas jornadas concursales, sólo el 8% de los concursos alcanzan un convenio, de modo que el destino de la mayoría de ellos es la liquidación de sus bienes.

Ante esta situación, varias de las ponencias se centrarán en el estudio de esta liquidación, aparte de abordar otras cuestiones de actualidad del derecho societario, la función y responsabilidades de los administradores, ya sean sociales o judiciales.